

Titulo: El enfoque étnico-cultural en la estadística: Una propuesta de los Pueblos Indígenas¹

Autor: Silverio Chisaguano Malliquinga²

RESUMEN

La necesidad de producir y utilizar datos estadísticos con enfoque étnico, están implícitas en instrumentos internacionales y en recomendaciones en eventos internacionales, pues, señalan que la recopilación de información de los pueblos indígenas, así como de la construcción de indicadores concertados son de prioridad.

La presión social de los pueblos indígenas obligó al Estado ecuatoriano a tomar en cuenta sus aspiraciones. Conquista que se expresa con los Derechos Colectivos reconocidos en la Constitución en 2008, que reconoce los Derechos en favor de los pueblos indígenas, afroecuatoriano y montubio. Mandato que reconoce el derecho a construir y mantener su identidad cultural y a decidir su pertenencia a un pueblo o nacionalidad.

En este marco en el 2007 se crea la Comisión Nacional de Estadística de los Pueblos Indígenas, Afroecuatoriano y Montubio (CONEPIA). Consolidando procesos de inclusión del enfoque étnico en la estadística nacional, en efecto, el Censo de Población y Vivienda de 2010 responde a esta nueva dimensión de producir estadísticas en Ecuador.

Los preparativos del Censo de Población 2010, se basó en consultas a las organizaciones indígenas y afroecuatorianas. Diálogo en el que se acordó las preguntas a incluirse en el cuestionario censal. Concluyendo que la autoidentificación es la forma más adecuada de visibilizar los pueblos y nacionalidades.

Si bien es cierto que la pregunta “Cómo se identifica (.....) según su cultura y costumbres” responde a la construcción colectiva amparada en la identidad cultural de los pueblos, también se tomó el aspecto fenotípico o racial de la persona (negro, mulato, mestizo, blanco) que tiene una dimensión socio-racial. Resta aun en discusión la condición identitaria de otros grupos étnicos que deberán pasar por procesos de construcción sociológica en tanto se autodefinan étnicamente.

¹ Trabajo presentado en el V Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población, Montevideo, Uruguay, del 23 al 26 de octubre de 2012.

² Consejo de Pueblos y Organizaciones Indígenas del Ecuador - chisaguano@hotmail.com.

ANTECEDENTES

Los pueblos indígenas y afrodescendientes del mundo han liderando roles protagónicos en demanda de reivindicación de sus derechos y de cambios estructurales de los estados, posicionándolas en la esfera pública, sea en el ámbito nacional e internacional.

En América Latina, la inclusión del enfoque étnico cultural en las fuentes de datos demográficos y sociales, forma parte de los nuevos requerimientos tendientes a ampliar la “titularidad de derechos” a los pueblos indígenas, afrodescendientes y otros, para ello, se requiere disponer de información relevante, confiable, culturalmente pertinente y oportuna, vista ésta como una herramienta técnica y política de los pueblos (CEPAL, 2007).

Esfuerzos como los realizados por las organizaciones no gubernamentales, de los gobiernos, de las agencias de cooperación del Sistema de Naciones Unidas, el Banco Interamericano de Desarrollo, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, el Fondo Indígena para América Latina y el Caribe, entre otros organismos; han coincidido en que la medición de los diferentes indicadores sociodemográficos se basan en criterio técnicos convencionales, ajenos a la diversidad cultural de los pueblos indígenas y afrodescendientes.

La necesidad de producir datos estadísticos con enfoque étnico-cultural está implícita en los instrumentos internacionales, entre los que cabe mencionar: el Convenio No. 169 de la OIT; la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y otras Formas Conexas de Intolerancia; la Convención sobre los Derechos del Niño; la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los Pueblos Indígenas; el Plan de Acción del Segundo Decenio Internacional de los Pueblos Indígenas del Mundo, que recomiendan a los países esfuercen para contar con datos oficiales y pertinentes sobre los pueblos indígenas y afrodescendientes.

Las oficinas de estadística de la región han reaccionado positivamente a estas nuevas demandas, iniciando con procesos de producción de información estadística desagregada por grupos étnicos. Aunque su medición es compleja por su diversidad, algunos estudios han incorporado una o varias preguntas con vistas a su identificación, aprovechando de la fuente de mayor cobertura, los censos de población levantados en la ronda de 2010 y las encuestas a hogares y registros

administrativos que han incorporado variables que dan cuenta de la presencia de estos importantes pueblos.

En el ámbito nacional, la experiencia relacionada con el conteo de la población por grupos

Fuente	Año	Pueblo	Variable	Indig. %	Afro Ecuat %	Mont %
Real Audiencia de Quito	1846	•Indígena	Raza (indios)	52,0		
INEC - Censo de Población	1950	•Indígena	Lengua nativa - familia	10,9		
INEC - Censo de Población	1990	•Indígena	Lengua nativa - entrevistado	3,8		
INEC - Censo de Población	2001	•Indígena •Afroecuatoriano	•Como se considera •Lengua	6,8	5,0	
INEC - Censo de Población	2010 Nov	•Indígena •Afroecuatoriano •Montubio	•Autoidentificación •Ascendencia cultural •Idioma	7,0	7,2	7,4

étnicos señala que han sido cuantificados en los censos de población de 1950, 1990, 2001 y 2010³. En el año 2007, y en respuesta a los constantes pronunciamientos de los pueblos indígenas y afroecuatoriano, el Instituto Nacional de

Estadística y Censos consolida el proceso de inclusión de la autoidentificación en los diferentes estudios. Creando la Comisión Nacional de Estadística de los Pueblos Indígenas y Afroecuatoriano (CONEPIA)⁴; instancia de participación social encargada de: establecer mecanismos de armonización y consenso en la formulación de criterios técnicos y marcos conceptuales para la medición, inclusión y homologación del enfoque étnico en la estadística nacional, así como de la promoción del reconocimiento de la diversidad cultural que ayude la adecuada aplicación de metodologías e instrumentos técnicos para la recopilación de información estadística.

Comisión integrada por representantes de instituciones del gobierno central, por organizaciones indígenas, afroecuatorianas y montubias, por organismos de cooperación internacional y por centros de investigación y formación superior. Consolidando de esta manera procesos de inclusión del enfoque étnico en la estadística nacional, en efecto, el Censo de Población y Vivienda de 2010 responde a esta nueva dimensión de producir estadísticas en Ecuador.

3 Los censos de los años 1962, 1974 y 1982 no incluye variables para determinar la población indígena ni afroecuatoriana.

4 El pueblo Montubio se incorpora a la CONEPIA en marzo de 2010.

DERECHOS DE LAS NACIONALIDADES Y PUEBLOS INDÍGENAS, AFROECUATORIANO Y MONTUBIO.

La presión política de los pueblos y nacionalidades ha obligado al Estado a tomar en cuenta sus aspiraciones asumiendo la heterogeneidad socio cultural del país, conquista que llega a su máxima expresión política-jurídica al consagrarse los Derechos Colectivos de los pueblos indígenas⁵ y afroecuatorianos⁶ en la Constitución de año 1998. Derechos que se consolidan con la vigencia de la Constitución en 2008⁷ que amplía la titularidad de derechos en favor del pueblo montubio⁸.

Mandato que implica el “derecho a construir y mantener su propia identidad cultural y a decidir sobre su pertenencia” (Art. 21, Constitución). Protegiendo de esta manera a todos los ecuatorianos de la libre autodeterminación y la de pertenecer a determinado pueblo o nacionalidad. Derecho a la autoidentificación (Art. 3, Constitución), que obliga al Estado asumir los deberes de: “garantizar sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales”.

Se trata de una acción afirmativa en el sentido jurídico conceptual del Estado intercultural y plurinacional (Art.1), en estricto cumplimiento del artículo 11 que establece: “El Estado adoptará medidas de acción afirmativa que promuevan la igualdad real a favor de los titulares de derechos que se encuentren en situación de desigualdad”. Con el fin de que se reconozca, repare y restituya a los pueblos afectados por racismo, xenofobia y otras formas conexas de intolerancia y discriminación (Art. 57, inciso 3). Mediante políticas públicas en favor de estos pueblos que ayuden a consolidar el Sumak Kawsay y el fortalecimiento de las identidades culturales y lingüísticas.

Por mandato constitucional, el Plan Nacional del Buen Vivir 2009-2013, es el instrumento al que se sujetan las políticas, programas y proyectos públicos. En el caso específico de la información

5 El Estado reconocerá y garantizará a los pueblos indígenas (...) (Art. 84 Constitución 1998).

6 El Estado reconocerá y garantizará a los pueblos negros o afroecuatorianos (Art. 86 Constitución 1998).

7 Se reconoce y garantizará a las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas (...) (Art. 57. Constitución 2008). Para fortalecer su identidad, cultura, tradiciones y derechos, se reconocen al pueblo afroecuatoriano (...) (Art. 58 Constitución 2008).

8 Se reconocen los derechos colectivos de los pueblos montubios (...) (Art. 59 Constitución 2008).

estadística, el mencionado Plan sostiene que es de su prioridad “Apoyar la construcción de la sociedad plurinacional e intercultural dentro de relaciones de reconocimiento de la diferencia y respeto mutuo, bajo los principios del Buen Vivir” (OBJETIVO 8, Política 8.1). Ampliando los espacios de diálogo y canales de comunicación entre los pueblos y nacionalidades, para mejorar el acceso a conocimientos ancestrales, innovación, ciencia y tecnología garanticen relaciones interculturales.

Así pues para lograr la aplicación y desarrollo de estos principios constitucionales hay que desarrollar políticas, programas y recursos destinados a superar las brechas históricas de inequidad, exclusión y pobreza de los pueblos y nacionalidades. Más aún, si tenemos presente que las múltiples y estructurales necesidades de las poblaciones indígena, afroecuatoriana y montubia han sido históricamente desatendidas desde el Estado; lo cual se ve reflejado en las brechas sociales que existen entre los sectores de la población: las necesidades básicas insatisfechas de los afroecuatorianos se reportan en un 70,1% y para los indígenas en un 90,1%; poseen las tasas más altas de analfabetismo del país 10,2% para los afroecuatorianos y 28,1% para los indígenas.⁹ Según los datos de las Encuestas de Condiciones de Vida aplicadas por el INEC en el 2006, la pobreza y extrema pobreza para los indígenas es del 70% y el 41,2%; para los afroecuatorianos, la pobreza es del 43,25% y la extrema pobreza es de 13,7%, ambas medidas superan la media país que es de 38,3% y 12,9% respectivamente.¹⁰ Los indígenas y afroecuatorianos se hallan entre las principales poblaciones migrantes hacia las ciudades, viven en la periferia, y se hallan en el subempleo, desempleo, con reducidos niveles de escolaridad y frecuentemente con altos índices de discriminación y violencia de parte de la sociedad.

LAS NACIONALIDADES Y PUEBLOS EN EL CENSO DE POBLACION.

El trabajo implementado para la obtención de propuestas concertadas con los miembros de la CONEPIA, se basó en consultas a las organizaciones de las nacionalidades y pueblos sobre la definición de los marcos conceptuales y metodológicos para la visibilización estadística de los mismos pueblos; son aportes al debate teórico de los estudiosos en temas relacionados a la etnicidad. Procesos de diálogo nacional concretado mediante la participación de actores

⁹ Plan Plurinacional para la Eliminación de la Discriminación Racial...Op. Cit, página 6.

¹⁰ Citado en Objetivos del Desarrollo del Milenio, Estado de Situación 2007, Pueblo afroecuatoriano,p.45

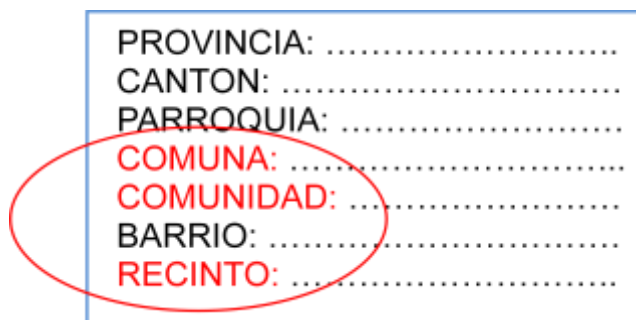
representativos de los pueblos Indígenas, Afroecuatoriano y Montubio. Determinando el rol de los pueblos en los proceso de producción y uso de la información estadística en el marco del nuevo Estado intercultural y plurinacional, y las formas adecuadas de institucionalizar la autoidentificación en la estadística nacional como conciencia de pertenencia y reafirmación cultural.

En el seno de la CONEPIA, la discusión sobre el carácter identitario de la Nación se basó en los criterios constitucionales que define étnicamente a los pueblos y nacionalidades del Ecuador (indígena, afroecuatoriano y montubio). Queda aún por discutir la condición identitaria de otros grupos étnicos que avanzan en la construcción de procesos sociológicos colectivos, en tanto se autodefinan étnicamente.

Los preparativos del Censo de Población 2010 se basaron en consultas a las organizaciones indígenas y afroecuatorianas. Diálogo en el que se acordó las preguntas a incluirse en el cuestionario censal. Concluyendo que la autoidentificación¹¹ es la forma adecuada de visibilizar los pueblos y nacionalidades.

Si bien es cierto que la pregunta “Cómo se identifica (.....) según su cultura y costumbres” responde a la construcción colectiva amparada en la identidad cultural de los pueblos, también se tomó el aspecto fenotípico o racial de la persona (negro, mulato, mestizo, blanco) que tiene una dimensión socio-racial, basado en criterios constitucionales que definen étnicamente a los pueblos y nacionalidades. Queda aun en discusión la condición identitaria de otros grupos étnicos que deberán pasar por procesos de construcción sociológica en tanto se autodefinan étnicamente.

LAS PREGUNTAS DEL CENSO 2010.



PROVINCIA:
CANTON:
PARROQUIA:
COMUNA:
COMUNIDAD:
BARRIO:
RECINTO:

11 Como un derecho y conciencia de pertenencia de un grupo culturalmente identificado

Los factores que facilitaron el cumplimiento de objetivos de la campaña fue la voluntad política del INEC y las organizaciones de la CONEPIA para integrar y fomentar el proceso de recopilación de la información desagregada en el CPV 2010, así como la participación, vigilancia y exigencia de cumplimiento de las estrategias de comunicación establecidas.

No obstante que la campaña busco en todo momento la unidad de los pueblos, se evidenció el debate sobre la manera de preguntar la autoidentificación dentro de los propios pueblos, pues, el pueblo afroecuatoriano prefirió basarse en el slogan de “Familia Identificate”, los pueblos indígenas asumieron la frase “orgullosamente indígena”, mientras que el pueblo montubio acogió el slogan “tengo identidad soy montubio”.

ASPECTOS IMPORTANTES DE LA CAMPAÑA

1. Campaña masiva

POSITIVO

- Las jornadas de perifoneo y promotores territoriales tuvieron impacto muy positivo. Se cubrió la totalidad de las provincias del país.
- El perifoneo logró efectos inesperados por su mecanismo de difusión, distribuyendo material, hablado directamente con las personas, llegando a los lugares que no son cubiertos por la campaña ATL
- Los promotores territoriales realizaron un excelente trabajo insertandose en las estructuras organizativa, comunicando en lenguas indígenas. Eficiente porque las dificultades comunicacionales se compenso por el capital humano.

NEGATIVO

- Se ha destinado solo el 10% de la inversión total de la campaña

2. Campaña de medios

- Absorbió el 40% del recurso total, el rubro más significativo de la campaña

POSITIVO

- Los spot televisivos ha logrado un pautaaje intenso en la última semana

- Las cuñas y menciones radiales han sido eficientes en términos de relación tiempo-fondos, por el costo más barato, se ha llegado a más personas (urbano y rural)
- Las cuñas han sido utilizadas en perifoneo y repetidas en radios comunitarias.

NEGATIVO

- Los spots de televisión la relación tiempo de emisión fondos utilizados demuestra un gasto fuerte por un corto periodo de tiempo.
- La campaña por televisión puede no haber tenido alto impacto en muchos sectores de los pueblos y nacionalidades que no tienen televisión en su hogar.

3. Talleres de socialización

POSITIVO

- Los talleres ha sido un mecanismo masivo, se realizaron un número importante, involucrando a organizaciones en distintas zonas del país.
- Mecanismo diferenciado, se realizo talleres de diferentes tipos de audiencias, a funcionarios y a dirigentes de los pueblos y nacionalidades
- Mecanismo participativo, se incluyó muchas organizaciones de los pueblos y nacionalidades.
- Generó procesos autónomos de difusión de información, los participantes replicaron y transmitieron la información al interior de sus comunidades

4. Eventos masivos

POSITIVO

- Creó expectativa en zonas urbanas, sobre todo de jóvenes que han podido escuchar el mensaje a través de diferentes artistas indígenas
- Distribuir materiales impresos y sitios de información
- Ocasión para la presentación de bailes tradicionales para la comunicación del mensaje de la autoidentificación.

- Los voceros de la autoidentificación hablaron públicamente en los eventos.
- La prensa y las radios han dedicado espacios a los eventos y a la autoidentificación

NEGATIVO

- El costo de los eventos muy alto

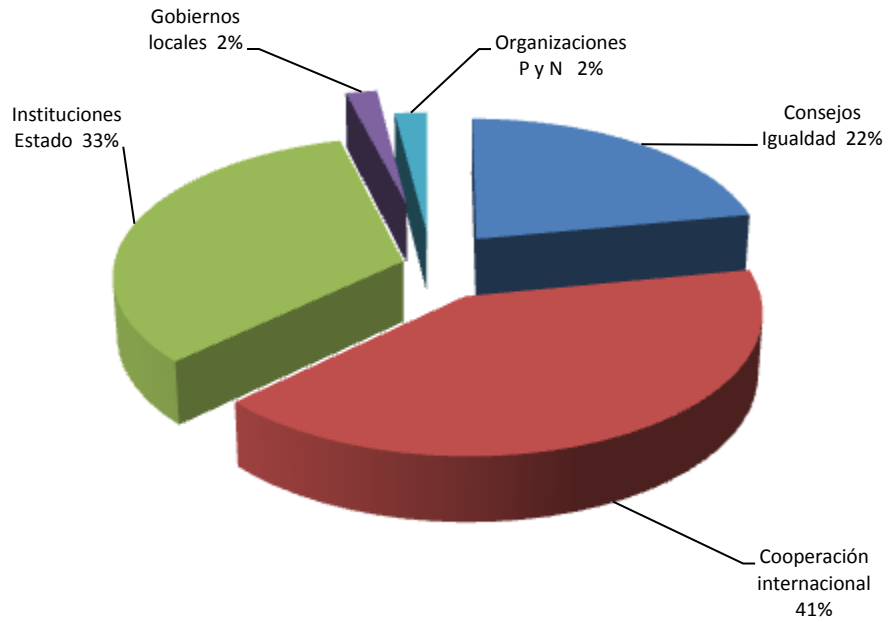
COMPONENTES CAMPAÑA NACIONAL DE AUTOIDENTIFICACIÓN

Estrategia de comunicación	Validada en talleres con integrantes CONEPIA y de la mesa intercultural de comunicación
Campaña: TV	El pautaaje en televisoras de alcance local, regional y nacional
Campaña: radio	30 días antes en radios de alcance nacional y regional. 15 días antes pautaaje y menciones con radios comunitarias
Campaña: perifoneo	3 días antes, entrega de material publicitario a través de dos promotores por automotor.
Diseño pagina autoidentificate	Septiembre sitio www.autoidentificate.com , difunde la campaña
Diseño e impresión material promocional	Específicos y generales, afiches, libretas, cartillas, volantes, trípticos, camisetas, esferos, carpetas, distribuidos por Consejos, los chasquis, promotores e instituciones. Vallas estáticas (Afroecuatoriano), vallas móviles buses provinciales (indígenas)
Encuentros interculturales	Cierres de campaña: Riobamba, Cuenca, Guayaquil, Otavalo

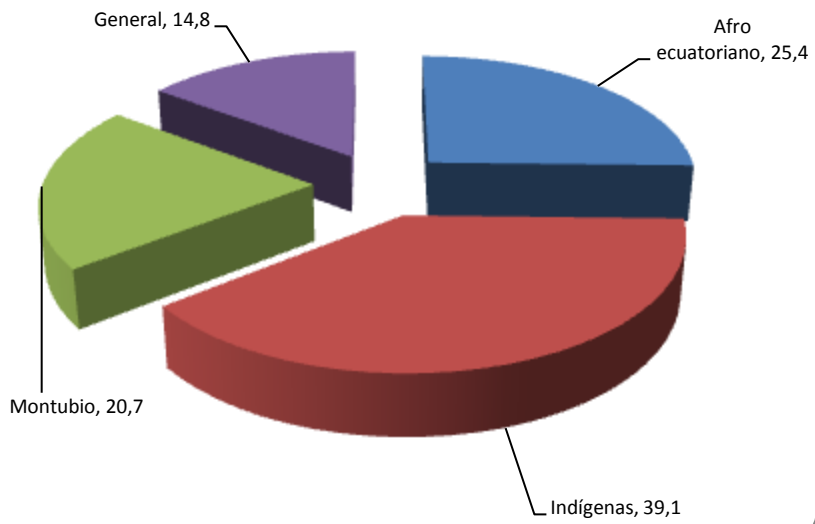
CAPACITACIÓN Y SOCIALIZACIÓN

Módulo de inducción en temas étnicos culturales	Talleres sobre la auto identificación, 1200 instructores 1 y 2. Los talleres se realizaron en las tres regiones del país
Integración de promotores y chasquis	Promotores territoriales de la campaña, líderes y dirigentes de organizaciones, orientando sobre el tema, distribuyendo material, organizando entrevistas y eventos, acompañamiento en caravanas y conciertos.
Talleres con pueblos y nacionalidades	Talleres de sensibilización en: Esmeraldas, San Lorenzo, Salcedo, Guayaquil, Machala, Lago Agrio, Chillanes, Cuenca, Ibarra, Ambato, Quito, Portoviejo, Otavalo, Puyo, Guayaquil, Loreto, Saraguro, Loja, Macas, Latacunga, en áreas urbanas y rurales
Talleres de convivencia intercultural	Eventos de sensibilización con funcionarios del INEC y de otras instituciones productoras de estadísticas del SEN

APORTES FINANCIERO POR SECTORES



INVERSIÓN EN LA CAMPAÑA DE AUTOIDENTIFICACIÓN POR PUEBLOS, EN PORCETAJES



APRENDIZAJES

- La CONEPIA como ente articulador de diálogo y debate requiere mantener y afianzar su liderazgo dentro del proceso de generación de estadísticas a nivel país, así también que se afiance su relación y planificación de acciones con los Consejos de Igualdad, organismos de cooperación, académico y Ministerios relacionados, fomentando además la inclusión de las voces de las organizaciones sociales de cada sector y o de profesionales especialistas que quieran sumarse a este esfuerzo.
- Se debe tener en claro que las poblaciones indígenas, afroecuatoriana y montubia padecen de discriminación frecuente en el acceso a sus derechos, por tanto las organizaciones de los pueblos indígenas, afroecuatorianos, montubios y otros, son las principales llamadas a articular y a transmitir los insumos técnicos, políticos y los recursos conseguidos para el beneficio de las poblaciones, así como el de representarlos con visión estratégica, transparencia y propuestas dentro de las instancias a las que fuere necesario.
- Es un factor clave para el ejercicio de derechos de las poblaciones que todos/as los directivos y técnicos de las organizaciones y entes estatales conozcan de primera mano la normativa vigente tanto a nivel del país, es decir la Constitución Ecuatoriana, Decreto 60, Plan Plurinacional para eliminar la Discriminación Racial y la Exclusión Étnica cultural, etc., así como los tratados internacionales que el Ecuador ha firmado, y que se comprometan activamente a transmitirlo de manera proactiva y didáctica hacia los pueblos y nacionalidades.
- Los organismos de cooperación internacional pueden fomentar y establecer que en sus propuestas recibidas desde los diversos actores en búsqueda de recursos se utilicen los datos oficiales, como una manera clara de fomentar el uso de estadísticas diferenciadas dentro de los técnicos de las diversas ONGs, Municipios locales u otros actores sociales que realizan propuestas de desarrollo.

BIBLIOGRAFÍA.

- Constitución 2008 del Ecuador
- Plan Nacional del Buen Vivir 2009-2013
- VII Censo de Población y VI de Vivienda 2010

- Informe de actividades Comisión Nacional de Estadística de los Pueblos Indígenas, Afroecuatoriano y Montubio
- Colleoni Paola. 2011. Recopilación y Sistematización Campaña Autoidentificación Étnica, Censo de Población 2010.
- Yáñez Alvarado Sayla. 2011. Evaluación final, proyecto “Apoyo al Gobierno Ecuatoriano para la Recolección de Información Estadística Desagregada por Grupos Étnicos en el Censo de Población de 2010” BID-INEC